

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 2.561/2018

Información Pública de
Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica
Ref. Expediente AT 47/18

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Eléctrica Martín Silva Pozo SL, con domicilio en Calle Miguel Gallo, 49 de Cardeña (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Finca Cercos Gavias.

c) Finalidad de la instalación: Atender nuevas demanda de suministro en la zona.

d) Características principales:

Instalación de una Línea área de Media Tensión a 10 kV con una longitud de 719 m. distribuida en seis vanos y la instalación de un centro de transformación intemperie de 50 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 4 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.